

	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	Código: PRO-UDC-01	
		Versión: 01	
	MANUAL DE DESCRIPTORES Y PERFILES DE CARGO	Fecha: 28/08/2019	

Título del Puesto:	Director/a C.A.E. San Martín	Código 1.8.1.3_1
---------------------------	-------------------------------------	-----------------------------------

Institución:	Fondo Solidario para la Salud	3235
Unidad Superior:	Programa de Emergencias Médicas	1.8.1
Unidad Inmediata:	Centro de Atención de Emergencias (CAE San Martín)	1.8.1.3
Puesto Superior Inmediato:	Coordinador/a Programa Especial Emergencias	1.8.1_1

- Misión

Garantizar la asistencia de servicios de salud según la cartera de prestación de servicio del Centro de Atención de Emergencia Médicas de San Martín, así como el posicionamiento y visualización de la institución a nivel del territorio, desde las diferentes coordinaciones interinstitucionales y mecanismos de prestación con la población.

- Supervisión inmediata

Puesto	Misión	Código
Profesional en Laboratorio Clínico (1° Nivel)	Analizar diferentes exámenes médicos que sean indicados con toma de muestra, utilizando las diferentes técnicas y procedimientos de laboratorio clínico según los lineamientos establecidos, con el fin de obtener análisis clínicos de calidad contribuyendo al diagnóstico y tratamiento médico.	1.8.1.3_10
Secretaria/o C.A.E San Martín	Apoyar la gestión administrativa del Centro de Atención de Emergencias, en la ejecución de actividades de asistencia secretarial como la clasificación y archivo de documentación del establecimiento, dotación de papelería de oficina, atención a usuarios y actividades que colaboren con el jefe inmediato en el funcionamiento de la dependencia, con base a lineamientos del establecimiento, con la finalidad de colaborar en forma administrativa al personal para cumplir con los objetivos del establecimiento.	1.8.1.3_2
Coordinador/a de Enfermería C.A.E. San Martín	Gestionar y brindar cuidados de enfermería integrales en área de emergencias a usuarios/as, a través del monitoreo, supervisión y evaluación del cumplimiento de los instrumentos técnicos jurídicos aplicables en la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación así como la coordinación de acciones con el equipo multidisciplinario para ejecutar intervenciones dependientes, independientes e interdependientes con la finalidad de estabilizar al usuario, prevenir complicaciones y evitar la muerte.	1.8.1.3_3

	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	Código: PRO-UDC-01	
		Versión: 01	
	MANUAL DE DESCRIPTORES Y PERFILES DE CARGO	Fecha: 28/08/2019	

Médico/a de Emergencias Médicas	Brindar atención médica de Emergencia Pre Hospitalaria a través de las indicaciones del centro coordinador del Sistema de emergencias médicas en cumplimiento con las guías técnicas de servicios de atención pre-hospitalaria y protocolos de atención, para salvaguardar la vida de la población que solicita la atención medica pre hospitalaria.	1.8.1.3_5
---------------------------------	--	-----------

- Funciones básicas

- Realizar un plan operativo anual, revisando y evaluando periódicamente el cumplimiento de los objetivos y metas del POA del CAE San Martin por medio de los resultados obtenidos, supervisando y monitoreando las actividades desarrolladas en cada una de las áreas dentro del CAE
- Contribuir en la elaboración de un plan de riesgo de los establecimientos de salud, ante situaciones de emergencia y desastres
- Ejecutar lineamiento y políticas emanadas por Fosalud y MINSAL en virtud de mejorar la atención en salud de la población
- Seguimiento permanente a las denuncias y quejas de usuarios, hasta la superación de dichas deficiencias basadas en el cumplimiento de los planes de mejora
- Encargado de realizar informe de producciones de atenciones, vigilancia epidemiológica, enfermedades de declaración obligatoria, tabulador mensual, informe estadístico mensual, informe a micro-red, basado en la plataforma informática del SUIS.
- Asegurar el cumplimiento de los protocolos de atención a pacientes, procedimientos y metas programadas
- Coordinar las referencias de pacientes con complicaciones de mayor magnitud a Hospitales Nacionales, a través de la comunicación interinstitucional y con la utilización de los recursos propios de la institución
- Gestionar la adquisición de medicamentos para uso en el CAE; mediante la elaboración de requisiciones y revisando los informes generados por farmacia y así poder brindar un servicio de calidad a los pacientes
- Realizar las auditorias de expedientes de pacientes vistos por personal de FOSALUD verificando la aplicación de normas y hacer auditorias medicas a todos los pacientes fallecidos en la institución
- Velar por el uso óptimo de los recursos materiales y financieros en función del cumplimiento de los planes tácticos, asegurando la utilización eficiente del presupuesto
- Gestionar el mantenimiento de las instalaciones y los equipos electrodomésticos y demás equipamiento necesario para brindar atenciones de emergencia
- Participar como experto en la materia en los procesos de licitación y compra de equipo electrodomésticos para el CAE San Martin
- Participar en auditorias de muerte y de morbilidades extremas FOSALUD/MINSAL
- Desarrollar acciones de asesorías y asistencia en situaciones de emergencia en base a las necesidades del establecimiento
- Asistir a reuniones y capacitaciones, según programación definida por el Fosalud, para el desarrollo de competencias personales y profesionales, que contribuya al fortalecimiento de la prestación de los servicios.
- Realizar otras funciones inherentes al cargo que le sean encomendadas por la jefatura inmediata, según planes y objetivos institucionales.

- Contexto del puesto de trabajo

1) Resultados principales

	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	Código: PRO-UDC-01	
		Versión: 01	
	MANUAL DE DESCRIPTORES Y PERFILES DE CARGO	Fecha: 28/08/2019	

- POA
- Plan de monitoreo, seguimiento y evaluación de personal Plan de Riesgo
- Estadísticas de seguimiento de atenciones
- Informes de cumplimiento de atenciones y otros compromisos institucionales
- Planes de mejora

2) Marco de referencia para la actuación

- Manual de funciones CAE
- Programa de Gestión del comité de salud ocupacional.
- Plan Estratégico Institucional
- Plan Operativo Anual
- Reglamento interno de trabajo de Fosalud
- Normas, Guías y Protocolos del Sistema Nacional de Salud
- Ley de Procedimientos Administrativos

- Perfil de contratación

1) Formación básica

Grado Académico		Opción Académica	
Indispensable	GRADUADO UNIVERSITARIO	DOCTOR EN MEDICINA	Deseable
Deseable	MAESTRIA	MAESTRIA EN SALUD PUBLICA	Deseable

2) Conocimientos específicos

Conocimientos específicos que se requieren	Requerimiento
Gestión de Proyectos	Indispensable
Paquetes informáticos básicos	
Conocimientos en estadística	Deseable
Resolución de Conflictos	

3) Experiencia previa

Puesto / Especialidad de trabajo previo	Años
Coordinador de proyecto	De 1 a 2 años
Médico Consultante	De 2 a 4 años

- Otros aspectos

	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	Código: PRO-UDC-01	
		Versión: 01	
	MANUAL DE DESCRIPTORES Y PERFILES DE CARGO	Fecha: 28/08/2019	

Título del Puesto:	Coordinador/a de Enfermería C.A.E. San Martín	Código 1.8.1.3_3
---------------------------	--	-----------------------------------

Institución:	Fondo Solidario para la Salud	3235
Unidad Superior:	Programa de Emergencias Médicas	1.8.1
Unidad Inmediata:	Centro de Atención de Emergencias (CAE San Martín)	1.8.1.3
Puesto Superior Inmediato:	Director/a C.A.E. San Martín	1.8.1.3_1

- Misión

Gestionar y brindar cuidados de enfermería integrales en área de emergencias a usuarios/as, a través del monitoreo, supervisión y evaluación del cumplimiento de los instrumentos técnicos jurídicos aplicables en la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación así como la coordinación de acciones con el equipo multidisciplinario para ejecutar intervenciones dependientes, independientes e interdependientes con la finalidad de estabilizar al usuario, prevenir complicaciones y evitar la muerte.

- Supervisión inmediata

Puesto	Misión	Código
Enfermero/a de Emergencias	Brindar cuidados de enfermería integrales en área de emergencias a usuarios con urgencias médicas, quirúrgicas, <i>ginecoobstétricas</i> y traumatológicas, coordinando acciones con el equipo multidisciplinario y ejecutando intervenciones dependientes, independientes e interdependientes a través de la aplicación de los Instrumentos Técnicos Jurídicos con la finalidad de estabilizar al usuario, prevenir complicaciones y evitar la muerte.	1.8.1.3_4

- Funciones básicas

- Desarrollar las fases del proceso administrativo en el servicio asignado para garantizar el óptimo desarrollo de las actividades que contribuyan para prevenir, reducir o eliminar complicaciones o la muerte del usuario.
- Establecer un plan de monitoreo, supervisión y evaluación de la calidad del cuidado de enfermería a través de la vigilancia de la aplicación de Instrumentos Técnicos Jurídicos para verificar la calidad del cuidado de enfermería brindado a la población.
- Brindar cuidados de enfermería en las urgencias médicas, quirúrgicas, ginecoobstétricas y traumatológicas aplicando Instrumentos Técnicos Jurídicos para prevenir, reducir o eliminar complicaciones o la muerte.
- Priorizar la atención en área de emergencia aplicando el proceso de selección para preservar la vida de los usuarios.
- Realizar el registro adecuado de notas de enfermería en expedientes clínicos según características establecidas para garantizar la información clara y oportuna de las intervenciones del personal de

	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	Código: PRO-UDC-01	
		Versión: 01	
	MANUAL DE DESCRIPTORES Y PERFILES DE CARGO	Fecha: 28/08/2019	

enfermería.

- Verificar y anotar las atenciones de enfermería en los libros y formatos respectivos para documentar la producción de enfermería con la finalidad de respaldar la atención y justificar el trabajo.
- Verificar el proceso de recibo y entrega de turno según procedimiento establecido para garantizar su cumplimiento y con ello mejorar las condiciones de trabajo y la atención oportuna a los usuarios.
- Verificar y realizar buen uso de equipo médico de atención en emergencia (Monitores, oxímetro, bombas de infusión, electrocardiograma, equipo de resucitación) aplicando las instrucciones del fabricante para garantizar resultados óptimos de su uso.
- Verificar y realizar el cuidado posterior del equipo utilizado aplicando los Instrumentos Técnicos Jurídicos correspondientes para garantizar la esterilidad o limpieza final para su posterior uso.
- Elaborar y/o conducir investigaciones operativas a través de la aplicación del marco lógico para generar propuestas de intervención que vayan enfocadas a reducir o eliminar los factores intervinientes en los sujetos de estudio.
- Desarrollar, ejecutar y evaluar el plan de Información, educación y comunicación a través de la ejecución de charla, inducción de personal y educación continua con el fin de garantizar el conocimiento en salud que permita reducir o eliminar factores que afecten la salud.
- Participar en las reuniones interinstitucionales e intersectoriales a través de reuniones de consejo de gestión y otros para el beneficio de la práctica de enfermería.

- Contexto del puesto de trabajo

1) Resultados principales

- Registro de la aplicación efectiva de las fases del proceso administrativo.
- Informe del plan de monitoreo, supervisión y evaluación ejecutado.
- Registro de procedimientos de enfermería aplicados según Instrumentos Técnicos Jurídicos.
- Registro de atenciones de emergencias priorizadas.
- Notas de enfermería en expedientes clínicos descritas según características establecidas.
- Registro de atenciones de enfermería documentados en libros y formatos respectivo.
- Equipo médico en óptimas condiciones.
- Disponibilidad de equipo limpio y estéril para la prestación del servicio.
- Investigaciones operativas ejecutadas.
- Registro del desarrollo de la estrategia de información, educación y comunicación efectiva.
- Propuestas de mejora para el personal de enfermería presentadas en tiempo como resultado del trabajo interinstitucional e intersectorial.

2) Marco de referencia para la actuación

- Legislación en Salud Nacional e Internacional.
- Conocimiento de Instrumentos Técnicos Jurídicos aplicables a su profesión.
- Filosofía institucional.
- Reglamento Interno del FOSALUD.
- Gerencia y Administración en Salud.
- Ley de Procedimientos Administrativos

- Perfil de contratación

1) Formación básica

	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	Código: PRO-UDC-01	
		Versión: 01	
	MANUAL DE DESCRIPTORES Y PERFILES DE CARGO	Fecha: 28/08/2019	

Grado Académico		Opción Académica	
Indispensable	GRADUADO UNIVERSITARIO	LICENCIATURA EN ENFERMERIA	Indispensable

2) Conocimientos específicos

Conocimientos específicos que se requieren	Requerimiento
Administración y gerencia de los servicios de enfermería	Indispensable
Atención a pacientes de alto y mediano riesgo	
Atención a pacientes de emergencia y máxima urgencia	
Conocimiento y manejo de equipos médicos	
Solución de conflictos y buenas relaciones interpersonales	

3) Experiencia previa

Puesto / Especialidad de trabajo previo	Años
Experiencia en cargo gerencial y administrativo	De 1 a 2 años
Atención de enfermería en segundo y tercer nivel de atención	De 2 a 4 años

- Otros aspectos

Poseer carnet de autorización de la Junta de Vigilancia de la Profesión de Enfermería (JVPE) vigente, pago de anualidad de la (JVPE), Proactividad, responsabilidad, capacidad de trabajar en equipo, amabilidad, capacidad resolución de conflictos.